

NOTA DE PRENSA DE 16-04-2013

Ante el atropello legislativo de los ciudadanos valencianos, al que nos está sometiendo el Consell y, en particular, la Conselleria de Sanidad, **el Sindicato Libre de Farmacéuticos de la Comunidad Valenciana (SLF-CV) denunciará ante la Fiscalía** cualquier entrega de medicamentos contraria a las leyes básicas del Estado, por mucho que la Conselleria de Sanidad se esconda detrás del Decreto Ley del Consell 2/2013, de 1 de marzo, de Acciones Urgentes de Gestión y Eficiencia en Prestación Farmacéutica y Ortoprotésica.

En opinión de esta asociación profesional, el citado decreto ley, promovido por la Conselleria de Sanidad, ha sido dictado por el Consell a sabiendas de que infringe competencias exclusivas del Estado en materia de igualdad de los españoles en la asistencia sanitaria, productos farmacéuticos y Seguridad Social.

José Antonio Puchades Montoliú

Presidente del SLF-CV

Tel. 610 200 858